

## REGLAMENTO DE TRABAJOS LIBRES

### TITULO I: DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES EN CONGRESOS Y JORNADAS REGIONALES.

1. El contenido de los trabajos a que se refiere este Reglamento, deben circunscribirse a la Puericultura y la Pediatría, incluyendo la medicina fetal y del adolescente (19 años).

2. Los trabajos aceptados para Congresos y Jornadas que no se presenten sin que exista una causa justificada notificada al Comité Científico (CC), por lo menos, con cinco (5) días de anticipación a la celebración del evento correspondiente, **generará**, de manera inmediata para sus autores, coautores y colaboradores, **sanción o veto** , el cual consistirá en la prohibición de publicación en “Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría” (AVPP) por el lapso de un (1) año, así como de presentar trabajos en el Congreso o Jornadas siguientes.

Solamente, sí la causa justificada que impida la presentación del trabajo tuviera, lugar dentro de los cinco (5) días anteriores al evento, los autores, dispondrán de diez (10) días para presentar los alegatos y justificativos de la causa no imputable que impidió dicha presentación. Si la causa alegada como justificación para no presentar el trabajo, no fuera suficiente a juicio del Comité Científico, esta deberá remitir la actuación a la Junta Directiva Central con un escrito explicativo y soportes correspondientes.

3. La Junta Directiva Central (JDC) por sugerencia del Comité Científico decidirá sobre la procedencia de la sanción y su imposición, notificando, de ser el caso, al Comité Editorial de los Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría y a las Filiales que tengan previstas jornadas regionales.

4. La reincidencia podrá ser causa de veto definitivo o por el tiempo que se establezca en cada caso.

5. Los trabajos sobre estudios epidemiológicos y/o de estadísticas vitales, deben cubrir las características del TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA, de un estado, entidades federales o agrupaciones poblacionales.

6. Aquellas instituciones públicas o privadas que cuenten con presupuestos y equipos de investigadores que inscriban trabajos científicos para los Congresos Venezolanos de Pediatría, no competirán en los renglones premiables. En caso de merecer una premiación, se les otorgará un premio especial, decidido por el Comité Científico y la JDC.

7. Todo lo referente al envío del material y formato: Todos los trabajos deben ceñirse estrictamente a las normas de publicación de los Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría y debe ser enviados en formato digital.

8. Los trabajos Libres deberán enviarse a través del correo electrónico [congresopediatria2020@gmail.com](mailto:congresopediatria2020@gmail.com)

9. La selección final de los trabajos enviados para optar a la presentación en el Congreso o Jornada, quedará a cargo del Comité Científico y de la Junta Directiva Central o de las Filiales, según el caso, las cuales velarán porque dichos trabajos cumplan con los requisitos de las normas de la Sociedad para ser catalogado como "trabajo científico".

10. Los trabajos seleccionados serán enviados al Comité de Estadística.

11. El Comité Científico seleccionará los tres (3) mejores trabajos merecedores de premios y los enviará a la Junta Directiva Central, la cual los calificará y clasificará en orden descendente según el mérito de cada uno: Primer lugar, Segundo lugar y Tercer lugar y los mismos serán presentados en 10 minutos cada uno, en la sesión final de premiación-clausura.

12. A los trabajos seleccionados les será entregado un certificado de premiación.

13. La Junta Directiva Central, conjuntamente con el Comité Científico tendrán la potestad de considerar la entrega de otros premios a petición de algún Ente de Derecho Público o Privado. Las bases y el tipo de estos premios acordado conjuntamente por las partes interesadas.

14. Estos tres (3) trabajos serán publicados en la Revista Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría en el año siguiente al evento respectivo, **siempre y cuando** cumplan con las normas de publicación en esta revista, En la cual se hará mención de la distinción otorgada. Los premios serán entregados a los autores, según lo haya dispuesto el Comité Organizador.

15. Los trabajos ganadores serán expuestos en el marco del Congreso, mediante presentación oral. El tiempo estipulado para dicha exposición será de 10 minutos.

16. Los trabajos que no resulten ganadores, serán presentados en forma de Póster o Carteles, siguiendo las normas establecidas en el TITULO III (De los Trabajos en POWER POINT).

17. Con excepción del resumen traducido en inglés y las referencias bibliográficas en su idioma original, todo el trabajo será presentado en Lengua Castellana.

18. los trabajos, diapositivas u otra forma de presentación de los participantes extranjeros, deberán ser enviados con suficiente anticipación al evento a fin de que el Comité Científico tome las decisiones al respecto.

## TITULO II. DE LOS AUTORES Y CO-AUTORES O COLABORADORES.

19. Los Residentes de Postgrado de Pediatría y los estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud podrán inscribir trabajos y publicar, siempre y cuando cuenten con el respaldo de un Pediatra, Miembro de la Sociedad y solvente como coautor. Igualmente podrán participar como coautores

20. Para poder ser aceptado un trabajo cuyo autor sea un Residente de Postgrado de Pediatría, debe figurar como co-autor un Pediatra Miembro de la Sociedad que esté solvente.

21. Los coautores o colaboradores deben ser Pediatras, Residentes de Pediatría o Especialistas vinculados a la Pediatría.

22. Los extranjeros serán admitidos a juicio de la Comisión Científica y del Comité Editorial de los Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría si está prevista su publicación.

23. No serán aceptados más de tres (3) trabajos por autor, pudiendo figurar como colaborador o coautor en tres (3) trabajos más en el mismo evento.

24. El número máximo de investigadores (autor más colaboradores o coautores) será de ocho (8), quedando a juicio del Comité Científico el rechazar o no un trabajo con un número mayor; excepción hecha para los "Reporte de un caso", que no podrán tener más de cuatro (4) investigadores, por muy excepcional que sea la patología.

25. Los trabajos multicéntricos podrán tener hasta tres (3) investigadores por centro y aumentarse a cuatro (4) para el centro piloto o aquellos centros que según el autor así lo merezcan por haber dado el mayor aporte.

### TITULO III.- DE LOS TRABAJOS EN POWER POINT:

26. Los trabajos que NO resulten ganadores de los primeros premios, deberán ser presentados en formato POWER POINT.

27. Los trabajos seleccionados serán clasificados en dos (2) categorías:

.- a) Trabajos aceptados para ser expuestos en POWER POINT **sin** discusión oral ante un jurado.

.- b) Trabajos aceptados para ser expuestos en POWER POINT y discutidos ante un jurado evaluador para optar a premiación. El Comité Científico escogerá los mejores trabajos según su contenido científico y los mejores casos clínicos, los cuales serán presentados ante un Jurado constituido por el CC, quienes escogerán de acuerdo a la puntuación los tres (3) mejores trabajos en cuanto a contenido científico y los tres (3) mejores casos clínicos.

28. Para la presentación del poster en POWER POINT se deberá cumplir con las siguientes normas: Título, autor (es), institución(es), ciudad y país, deben aparecer en la parte superior. En el cuerpo de la presentación en POWER POINT debe incluirse la introducción con los objetivos o la información más relevante de la presentación, materiales y métodos, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias. Las tablas, ilustraciones y fotografías a ser requeridas para la presentación, deben ser distribuidas secuencialmente en orden a la explicación. Deben colocarse leyendas debajo. En aquellos casos en que se incluyan fotografías donde se vea la cara del niño o adolescente, por razones éticas deben cubrir los ojos con una banda de color oscuro que impida la visualización de los mismos; solo dejarlos al descubierto si son necesarios para el diagnóstico de la patología del caso a presentar. **La presentación en POWER PONT contará con un máximo 10 láminas.**

29. El Comité Científico establecerá el día y la duración (10 **minutos**) de la exposición de los Postereros o Carteles.

30. El poster en POWER POINT debe ser enviado a: [congresopediatria2020@gmail.com](mailto:congresopediatria2020@gmail.com) en:

.- MAXIMO 10 LÁMINAS

.- Anexo el trabajo completo

.- Carta de autoría con firmas autógrafas

.- Solvencia del Pediatra coautor

(SIN LOS ANTERIORES REQUISITOS. LA INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO **NO** SERA PROCESADA)

.- Inscripción en el congreso de **al menos** un autor, con antelación a la fecha de presentación al congreso, fecha que le será notificada al autor responsable.

.- **El CC tiene la potestad de solicitar los anteriores requisitos al momento del registro en caso de alguna duda. Se recomienda llevar copia de todos estos documentos.**

31. El autor o autores de los trabajos seleccionados por el Comité Científico, deben estar presentes en el área de trabajos libres , en las horas correspondientes a su figuración en el programa, con la finalidad de comentar con los colegas el contenido del trabajo y contestar las preguntas que puedan formular el Jurado calificador.

.- **En caso de que por algún motivo el o los residentes del trabajo no estén presente al momento de la presentación (con o sin jurado) el Pediatra co-autor deberá asumir la responsabilidad de la misma, so pena de ser sancionado en caso de no hacerlo.**

32. A los Postereros seleccionados como ganadores se les entregara un certificado de premiación en acto público el día de la clausura-premiación.

#### TITULO IV.

#### DE LAS PUBLICACIONES EN LOS ARCHIVOS VENEZOLANOS DE PUERICULTURA Y PEDIATRÍA.

33. Para la publicación de artículos científicos en la Revista AVPP, se deben cumplir los Requisitos Uniformes para manuscritos, enviados a las Revistas Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (octubre 2004), [www.icmje.org](http://www.icmje.org) Ellas son:

- Todas las partes del manuscrito deberán imprimirse a doble espacio.
- Enviar al Comité Editorial de la Revista AVPP, original y dos (2) copias del trabajo, en físico, y una copia en formato electrónico.
- Cada sección o componente comenzará en página aparte.
- La estructura del artículo será la siguiente: -título, -autores, -resumen en español e inglés (Summary), -palabras clave (en español e inglés), -introducción, - métodos, -resultados, -discusión, -agradecimiento y referencias.
- La Portada es la página número uno, la cual debe contener:

Título, conciso con toda la información que permita la recuperación electrónica del artículo con un máximo de 15 palabras.

Autores: Nombres y apellidos completos, especificando el orden de aparición de los autores, cargos institucionales, nombre y direcciones de las instituciones. Nombre, dirección postal, teléfono, fax y correo electrónico de quien recibirá la correspondencia.

- Resumen y palabras clave: La segunda página debe contener un resumen estructurado no mayor de 250 palabras, con las siguientes secciones: - introducción, -objetivos, -métodos, -resultados, -discusión y -conclusiones principales.

Debe reflejar con exactitud el contenido del artículo y recalcar aspectos nuevos o importantes del estudio, o de las observaciones. Debe anexarse resumen traducido al inglés precedido de la palabra Summary y acompañado por palabras clave (Key Words).

Palabras clave: 3 a 6 palabras clave que permitan captar los temas principales del artículo, para lo cual se recomienda el uso de la lista "Medical SubjectHeadings" (MESH) del IndexMedicus, los Descriptores en Ciencias de la Salud (DECS) y la clasificación de enfermedades de la OMS, o de los anuarios de epidemiología y estadísticas vitales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS).

- Introducción:

Enunciar los antecedentes de importancia del estudio y el objetivo de la investigación

- Métodos: se deben precisar con detalle los siguientes aspectos:

Selección y descripción de los participantes del estudio.

Información técnica que identifique los métodos, los aparatos y los procedimientos.

Describir los métodos estadísticos.

- Resultados:

Presentarlos en una secuencia lógica, dando primero los resultados principales o más importantes.

Limite los cuadros y figuras al número necesario para explicar el argumento del artículo y evaluar los datos en que se apoya.

No describir en el texto todo el contenido de los cuadros y figuras. . Discusión:

Hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellas.

Relacione sus conclusiones con otros estudios y con los objetivos de su investigación.

Señale las limitaciones del estudio.

- Referencias:

En las referencias, es fundamental la incorporación de la bibliografía nacional, en especial de trabajos publicados en los AVPP o de cualquier otra revista venezolana.

Las referencias deben aparecer al final del artículo, escritas a doble espacio.

Las referencias de artículos que han sido aceptados, pero no publicados, se designarán como "en prensa". Por favor, verifique que la referencia coincida correctamente con la cita en el cuerpo del artículo.

Enumérelas en forma consecutiva, tal como aparecen mencionadas por primera vez en el texto.

Identifique las referencias en el texto, tablas y figuras con números arábigos, entre paréntesis.

Las referencias citadas solamente en las tablas o figuras se numerarán siguiendo la primera mención que se haga de ese cuadro o figura en el texto.

Los títulos de las revistas se abreviarán según el estilo del IndexMedicus. La lista se puede obtener en el sitio Web: <http://www.nlm.nih.gov>

- Ejemplos de referencias:

Artículo de revista (Enumere los primeros seis autores y añada la expresión et al):  
Nweihed L, Moreno L, Martín A. Influencia de los padres en la prescripción de antibióticos hecha por los pediatras. ArchVenezPuerPed 2004; 65 (1 ):21-27.

Libros y otras monografías: Espinoza 1, MaciasTomei C, Gómez M. Atlas de maduración ósea del venezolano. Caracas: Fundacredesa; 2003; p.237.

Capítulo de Libro: Baley JE, Goldfarb. Infecciones Neonatales. En: Klaus MH, Fanaroff AA, editores. Cuidados del Recién nacido de alto riesgo. 5a Edición México: Mc Graw- Hill Interamericana; 2.002. p. 401433.

- Fotografías:

Enviar un máximo de tres (3) fotografías en blanco y negro, en papel brillante y de buena calidad fotográfica y científica.

Serán aceptadas por el Comité Editorial, las fotografías a color que sean indispensables para afianzar el diagnóstico, según la patología o el tema en estudio.

Debido a la connotación legal que puede tener la plena identificación de una persona, especialmente su cara, deberá anexarse la autorización del representante legal. Si es imposible, el autor asumirá por escrito, ante el Comité Editorial, la responsabilidad del caso y sus consecuencias legales.

Las fotos deben ser identificadas a lápiz, en la cara posterior, con la siguiente información: -número correspondiente según el texto, -nombre del autor y - título del trabajo.

En una hoja aparte, blanca, anotar la leyenda de cada foto, con letra de imprenta y el número correspondiente de la foto.

Si es posible, deberá enviar las fotografías en formato digital, de acuerdo con las siguientes recomendaciones técnicas: Formato TIFF a 300 dpi, tamaño de 10 cms. Ancho por la altura que tenga la foto.

- Enviar, anexo al trabajo científico, una comunicación dirigida al Editor, la cual deberá contener lo siguiente:

Solicitud de la publicación de dicho manuscrito, la cual debe incluir:

Aceptación de todas las normas de publicación de la revista.

Información acerca de publicaciones previas del manuscrito, ya sea en forma total o parcial (incluir la referencia correspondiente en el nuevo documento), así como el envío a cualquier otra revista médica.

Una declaración de relaciones financieras u otras que pudieran producir un conflicto de intereses.

Una declaración que refleje que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, y el acuerdo entre los mismos sobre el orden como deben aparecer, cumpliendo con los requisitos de autoría explícitos en las normas de Vancouver 2004, la cual debe ser firmada por el autor principal y por todos los coautores.

- Artículo de Revisión.

El artículo de revisión facilita la actualización y revisión de un aspecto científico, realizado por un especialista versado en el tema: ofrece al lector interesado una información condensada sobre un tema, realiza interpretaciones y adelanta explicaciones en tópicos médicos de actualidad y, pueden sugerir algunas investigaciones en aspectos dudosos del tema. El artículo requiere de, al menos, 40 referencias de los últimos años, con prioridad de los últimos cinco (5). El texto deberá expresar con claridad las ideas a ser desarrolladas, y tratará de escribir un mensaje útil para la comprensión del tema central del artículo de revisión.

Las secciones básicas del artículo de revisión son: página inicial, -resumen, -texto, -referencias bibliográficas.

La estructura del texto puede variar de acuerdo al alcance del mismo. Así, por ejemplo, en una revisión descriptiva de una enfermedad, la secuencia mas apropiada es: -introducción, -etiología, -patogenia -manifestaciones clínicas, -hallazgos de laboratorio-tratamiento, -prevención ° pronóstico. Si se va a revisar sólo un aspecto, por ejemplo, el tratamiento de a enfermedad, el texto tendrá las siguientes secciones -introducción, -tratamiento establecido, -nuevas formas de tratamiento, -perspectivas terapéuticas.

La discusión del tema también puede plantearse de lo general a lo particular, por ejemplo, un nuevo tratamiento, las secciones serán: -introducción, -efectos sistémicos del medicamento, -efectos en sistemas específicos: cardiovascular, renal, neurológico y cromosómico.

El autor de un artículo de revisión debe plasmar SL interpretación crítica de los resultados de la revisión bibliográfica, con claridad y precisión, y dejar siempre la inquietud sobre aquellos tópicos del tema que requieren más o mejor investigación.

34. Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento será resuelta conjuntamente entre el Comité Científico y la Junta Directiva Central